

Veinte maravedis.

SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y CUATRO.

M. S. H.

Andrés Lopez Beruino a esta Ciudad puebla
alobpíer a V.ª con la mayor profunda veneración
y rendim^{to} debido = Digo que yo meallo vintieron años
de poder abitar con mi familia, y animales, y aben
encerreros propio a V.ª que llaman Partido de Ber
tanique vicio proporcionado por Constanza Cava
a abitarion el qual ludo con camino que ba la
cequia, y fuente de Oro, con la otra arequia y ca
mino que vale a S.ª Justicia para N.ª, y a
lar Huertan por lo que me heo presurado a oca
sion de la proteccion a V.ª con la propia venera
cion, y rendim^{to} debido suplicandole revivir con
cederme gracia, y Merced de vplacido de xero pro
prio a V.ª para en el poder convaruir la referida
cava bajo aquella obligacion que vete a concedido
a donon beruino a aquel parage que en decrecion
lo V.ª avo xeribere especialísimo favor cuiá bida
pidó a Dios la deude por muchos años en vuma
ion grandera &c.

Lore Montano =

Juan Lopez
Zamorano

